

Documento de Apoyo n° 8 para la implementación de la Actualización del Régimen Académico:

Articulaciones Formativas - Aulas Expandidas

Presentación

La actualización del Régimen Académico recupera los sentidos de la escuela secundaria bonaerense en el marco de la Ley de Educación Nacional 26206 y la Ley Provincial de Educación 13688. Una escuela secundaria que forme para el ejercicio pleno de la ciudadanía en perspectiva de derechos humanos, la posibilidad de continuar con estudios y el desarrollo en el mundo del trabajo. El anexo 2, propone organizar la enseñanza en diversos formatos afirmando la necesidad de propiciar y desplegar diversas formas de estar y de aprender en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires.

En este marco, para el 6° año de la escuela secundaria orientada o especializada en arte, se podrán desarrollar **propuestas específicas** “en las que la/el estudiante podrá concurrir a la institución escolar durante cuatro días de la semana y el quinto día (cualquiera de la semana) participará de las experiencias educativas propuestas por las **articulaciones formativas**”¹.

Las articulaciones formativas entre la escuela y otras instituciones se realizan para generar propuestas específicas como: participación en programas socioeducativos, programas universitarios de extensión o de introducción a la vida universitaria, proyectos solidarios y/o comunitarios, cursos de formación profesional, cursos o programas nacionales, provinciales o municipales para la formación para el primer empleo, entre otros posibles.

Esto abre la oportunidad de diseñar un proyecto de cursada combinando propuestas educativas en diversos contextos que llamaremos **Aulas Expandidas**. Este documento ofrece la fundamentación pedagógica y la conceptualización de las articulaciones formativas para el diseño de aulas expandidas; orientaciones generales para su implementación desde diferentes niveles de gestión educativa y una serie de ejemplos con propuestas concretas.

1. Fundamentación y alcances
2. Consideraciones generales para la organización de Aulas Expandidas
3. A modo de ejemplo

¹ Resolución 1650 de la DGCE. Anexo II, página 29. 7 de junio de 2024.

1. Fundamentación y alcances

La **articulación formativa** es el vínculo que establece una escuela con otra institución para el desarrollo de **propuestas específicas** en el marco de un proyecto de **aulas expandidas** que organiza y fundamenta la cursada especial para el último año de la secundaria.

Construir articulaciones formativas tiene que ver con “territorializar la educación” desde la defensa de una pedagogía situacional como motor de cambio, que permita a su vez resignificar el vínculo de cada escuela con la comunidad. A partir de allí, la secundaria inscribe la acción educativa no solo dentro del establecimiento sino también fuera de ella (Del Rey, 2014, pp. 193, 257).

La variedad de propuestas específicas que surjan como concreción de las articulaciones son una oportunidad para enriquecer las trayectorias educativas respecto de los aprendizajes socialmente significativos como de la **construcción vocacional** de las y los jóvenes. También permitirán el diseño de proyectos de aulas expandidas que potencien la **continuidad de los estudios** y fortalezcan la **transición entre la escuela y el mundo del trabajo**. En este sentido, las articulaciones formativas se vuelven un llave para sostener el arraigo de las y los jóvenes, como posibilidad de construcción de lazo social.

Las **aulas expandidas** refieren metafóricamente a un doble juego: por un lado, a la extensión de la escuela por fuera de sus propios límites estructurales. Una escuela que se acerca a otros espacios socioculturales y desarrolla experiencias de formación que potencian y enriquecen las trayectorias de las y los estudiantes. Por otro lado, permite la apertura y despliegue de una variedad de opciones en las que las y los estudiantes pueden elegir en función de sus propios intereses personales. En ambos sentidos, **las aulas expandidas construyen un formato particular de organización de la enseñanza**, ampliando las posibilidades de enseñar y aprender en otros ámbitos.

El sentido pedagógico de las articulaciones formativas se fundamenta en la actualización de la escuela secundaria.

En primer lugar, habilitan un espacio de definición curricular que se realiza desde la escuela, el territorio y las y los estudiantes. El diseño de un proyecto de aulas expandidas es una herramienta que **amplía las posibilidades educativas de conocimientos que diversifican y/o profundizan la propuesta curricular en cada contexto**. Por ello es necesario que, en el marco del Proyecto Institucional, sea trabajado activamente por el equipo de conducción escolar desde una clave de análisis curricular y del propio contexto ya que el sujeto “se produce a partir de la subjetivación de saberes que surgen del entramado cultural particular en el que se encuentra inmerso” (Zelmanovich, 2009).

En segundo lugar, y como consecuencia de esa posibilidad de definición curricular desde la escuela, las Articulaciones Formativas **promueven el diálogo** entre los diversos actores que conforman las comunidades educativas, considerando especialmente la participación de las y los estudiantes como una experiencia educativa en sí misma. Se busca trabajar un formato de cursada que contribuya a **un modo de estar en la secundaria** más acorde con las subjetividades actuales y con mayor **protagonismo juvenil**. Para ello se promueve la presentación de propuestas específicas a ser consideradas, instituyendo mecanismos concretos de diálogo durante el proceso como un modo de comprometer más a las y los estudiantes en su formación secundaria.

El hecho de que se haya roto la secuencia de pasos institucionalizados como un modelo de integración social de las jóvenes generaciones que iba desde la escuela al trabajo (Jacinto, 2010, p. 16) exige nuevas configuraciones institucionales para acompañar esta transición. Por ello, la escuela es uno de los lugares privilegiados para la **construcción de vocaciones** que apunten al diseño de un futuro colectivo, que habilite elecciones conscientes y libres para proyectar la vida. Este proceso fortalece la autonomía de las y los estudiantes en su último año, a la vez que tiende un puente con la continuidad de los estudios debido al conocimiento que se adquiere de otras instituciones que podrían ser opciones en el futuro cercano.

Se realizaron muchas experiencias de formación complementaria en escuelas secundarias con buenos resultados y en las cuales hemos constatado la valoración positiva de las y los estudiantes. Lo que además revitaliza el vínculo de los jóvenes con su escuela y de ésta como frontera que interpela en cada territorio a las y los jóvenes en su relación con el conocimiento (Duschatzky, 2005).

Finalmente las articulaciones formativas promueven el **trabajo en red de la escuela con la comunidad**. La escuela no se retrae sino muy por el contrario, expande su propuesta en una relación de mutua colaboración con otras instituciones del contexto. El afuera y la escuela hacen más permeables sus límites y **comienzan a tejerse redes para acompañar** la transición de la escuela al mundo del trabajo y la continuidad de estudios.

Desde el sistema de educación superior, por ejemplo en Universidad del conurbano e Institutos de Formación Docente y Técnica (ISFDyT), más específicamente en el desarrollo del Programa de Integración Territorial Universitaria “Puentes” junto a Centros Universitarios, se vienen desarrollando experiencias de este tipo que son necesarias reconocer y valorar. Estas experiencias acercan ofertas académicas de manera local, mientras que las articulaciones formativas posibilitarían el trabajo con estas propuestas desde el último año de la escuela secundaria.

En este sentido, algunos estudios reflejan el impacto positivo de la realización de cursos complementarios a la secundaria en las trayectorias de las y los estudiantes, especialmente en los últimos años de la secundaria (Millenaar & Jacinto, 2010; pp. 181-224); (Ferraris & Jacinto, 2018).

Algunos criterios para la elección de las propuestas

Por ello, las articulaciones formativas se constituyen como una herramienta que **favorece las condiciones de enseñanza y aprendizaje** de las y los jóvenes a partir de la cursada en otros espacios. Se trata de la posibilidad de potenciar la experiencia escolar mediante un proceso de diálogo que integre la voz de las y los estudiantes, sin desresponsabilizar a la escuela en la centralidad de la enseñanza.

Aquello que definimos como **socialmente significativo** permite introducir el lugar de lo común, entendiendo que en la escuela tienen que circular esos saberes indispensables para la vida en comunidad. La provincia de Buenos Aires es diversa, lo que obliga a definir que las experiencias que consideramos válidas son aquellas que se enmarcan dentro de los lineamientos de la política educativa provincial, enunciados en la Ley Provincial de Educación 13688. La norma es explícita al anunciar el proyecto colectivo de comunidad: “(...) construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y republicana, respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social sustentable de la Provincia en la Nación”.

En primer lugar, para ser incluida en las articulaciones formativas, cada propuesta específica debe estar relacionada con los saberes y enfoques que presentan los diseños curriculares vigentes. Para eso, el siguiente interrogante oficia de criterio general:

¿Que va a aprender el/la estudiante a partir de esta experiencia, que se enriquece de una manera más completa y compleja si se realiza en el marco de las posibilidades que crea el aula expandida?

Luego, proponemos analizar otros dos aspectos:

- la pertinencia y relevancia curricular de cada propuesta, en el marco de cada proyecto institucional.
- el grado de vinculación con el diseño curricular del nivel y/o la orientación como complementariedad/diversificación de la propuesta formativa de las/os estudiantes.

A continuación definimos, de forma orientativa, tres tipos de experiencias posibles de incorporar en el diseño de aulas expandidas.

Tipos de experiencias posibles:

1. **Cursos y Talleres de formación:** cursado de talleres, cursos y trayectos formativos ofrecidos por Universidades, Institutos de Formación Docente y Técnica (I.S.F.D yT), Centros de Formación Profesional (CFP), Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE).

Se trata de instituciones del sistema educativo con una propuesta independiente de la escuela con la que se realiza un acuerdo para el cursado total o parcial de alguna propuesta de su oferta.

Algunas propuestas específicas podrían ser: cursos de introducción a la vida universitaria; cursos de formación profesional; curso de introducción al trabajo; módulos o materias de una diplomatura o carrera que puedan ser acreditados.

2. **Proyectos o programas socioeducativos:** participación en experiencias formativas en museos locales, espacios de producción y difusión de actividades culturales locales, radios comunitarias, centros culturales, cooperativas, instituciones de salud.

Las instituciones con las que se articula en este caso son agentes del Estado local u otras organizaciones de la sociedad civil que tienen propuestas en las que los estudiantes pueden participar por un período de tiempo por el valor formativo que tiene la experiencia.

3. **Proyectos de servicio comunitario:** desarrollo de actividades de servicio comunitario como fortalecimiento de distintos espacios públicos o privados pero de acceso público (bibliotecas, plazas, clubes de barrio, sociedades de fomento, etc.); desarrollo de actividades culturales (obras de teatro, recreación, etc.); entre otras.

Se trata de proyectos organizados desde la escuela como un modo de aprendizaje en contexto e intervención solidaria: “los proyectos sociocomunitarios solidarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social”².

En este caso la articulación debe formalizarse con instituciones de la sociedad civil como ONG, centros culturales, etc. o agentes del estado local.

Por tratarse de un diseño de actividades “a medida”, este tipo de propuestas suelen requerir otra complejidad en la organización de los tiempos. Es por ello que el tiempo destinado a la articulación formativa como experiencia fuera de la escuela, podrá contemplar algunos días de trabajo en jornadas

² Anexo I de la Resolución 93/09 del Consejo Federal de Educación, “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria”. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

de preparación en la escuela y, también, requerir otros días de la semana adicionales fuera de la escuela de forma excepcional.

La normativa para el movimiento de estudiantes en las propuestas que se corresponde con los proyectos o programas socioeducativos o el desarrollo de proyectos sociocomunitarios (tipo 1 y 2) será la de “salidas educativas” agregando, de ser posible, otras coberturas de seguro de las instituciones con las que se colabore en el proyecto.

Estos tipos de experiencias se concretan en diversas **propuestas específicas**. Cada una de ellas puede ser la única propuesta o pueden combinarse según se considere dentro del **proyecto de aulas expandidas**.

Existen **dos modos de aulas expandidas**, que se desarrollan y se explican luego. Para cada caso se deberá diseñar un proyecto de aulas expandidas para ser avalado por la vía supervisiva.

En función de los fundamentos presentados, se espera un trabajo de implementación progresiva en el marco del proyecto institucional, que permita profundizar y complejizar año a año la experiencia escolar fomentando el modo simultáneo de aulas expandidas.

Aulas Expandidas

Llamamos aulas expandidas a **un formato particular** de organización institucional de la enseñanza **para la cursada del último año**, ampliando las posibilidades de enseñanza y aprendizaje en otros ámbitos a partir de las **articulaciones formativas** que se logren establecer con diferentes instituciones del contexto.

A continuación se describen los dos modos posibles con sus aspectos destacados. La mejor opción será definida por la escuela, con el acompañamiento de la supervisión de manera situada. Estas modalidades son modificables de un año a otro pero deben ser anticipadas.

Aulas expandidas Modo Simple	A partir de las articulaciones formativas, cada institución puede organizar una o varias propuestas específicas en la que participa el grupo en su totalidad (anuales, cuatrimestrales o bimestrales). Puede existir un momento de elección entre una oferta que incluya variedad de posibilidades pero institucionalmente se decide la participación de todo el grupo de estudiantes en cada experiencia.
---	--

	La propuesta mínima sería un bimestre al año en donde las/os estudiantes cursan una vez por semana en una única propuesta específica con una institución con la que se realiza la articulación.
Aulas Expandidas Modo simultáneo	A partir de las articulaciones formativas, cada institución puede organizar dos o más experiencias de articulación formativa simultáneas (anuales, cuatrimestrales o bimestrales) dónde el grupo se subdivide en función de preferencias y/o posibilidades. Este modelo presenta un desafío mayor de organización dado que requiere hacer coincidir en el mismo día de la semana la diversidad de proyectos y sincronizar la duración total de la articulación (bimestre, cuatrimestres) pero genera la posibilidad de que las y los estudiantes puedan elegir y organizarse en pequeños grupos de acuerdo a sus intereses personales y formativos. La propuesta mínima sería un bimestre al año en donde las/os estudiantes cursan una vez por semana en una u otra propuesta específica con una institución con la que se realiza la articulación.

2.Consideraciones generales para la organización de Aulas Expandidas

La Jefatura Distrital organizará una **mesa distrital o areal de articulaciones formativas** a fin de poder organizar la propuesta y ofrecer desde la supervisión a las/os equipos de conducción un mapa de posibilidades. Aquí es fundamental el rol de las/los Inspectores facilitando opciones de propuestas para el proyecto de articulaciones formativas de cada escuela.

El equipo de conducción de la escuela junto al equipo supervisivo realizará un **mapeo de posibles articulaciones** institucionales a fin de presentar a las y los estudiantes de 5to año una propuesta para desarrollar en el 6to año. Para ello será necesario el acuerdo y la articulación con instituciones del contexto que puedan ofrecer estas experiencias que quedará plasmado en un **acuerdo marco**.

Para el trabajo con estudiantes de 6to año durante 2025, dado que es el primer año de implementación, se propone tomar el primer trimestre del ciclo lectivo para el trabajo de preparación de propuestas y trabajo de elección con las/os estudiantes.

Luego, junto al **equipo docente**, diseñará el **proyecto de aulas expandidas** que asumirá contemplando el período de tiempo destinado a las articulaciones formativas y la forma de organizar las propuestas: día/s de la semana designado, modo de trabajo asincrónico o bimodal de cada materia, tipo de vinculación con las materias, entre otros aspectos.

Se elaborará un proyecto de Aulas Expandidas para cada sección de sexto año, contemplando: fundamentación pedagógica; modo de Aula Expandida; aspectos necesarios de organización general como la duración, la cantidad de propuestas, los actores que intervienen, etc.; día de la semana en cada período y materias afectadas; docentes referentes (Vicedirector, EMATP, Docentes con más módulos en la sección, etc.).

El equipo de conducción convocará al equipo docente, especialmente de sexto año, y a otros referentes para que participen del desarrollo del proyecto. Idealmente **se designará un referente institucional** para la coordinación de las articulaciones (puede ser un/a integrante del equipo de orientación -en caso de que lo hubiere-, por ejemplo).

Cada escuela que asuma las articulaciones formativas y desee desarrollar el formato de aulas expandidas deberá organizar una serie de **pasos para la implementación** en el marco del proyecto institucional.

Por un lado deberá buscar propuestas y acordar articulaciones con instituciones del contexto. Esto podrá ser gestionado en diferentes mesas de trabajo acompañadas por la supervisión.

Al mismo tiempo deberá presentar y convocar a la participación hacia el interior de la comunidad educativa, equipo docente y estudiantes.

Finalmente tiene que diseñar el proyecto de aulas expandidas contemplando todas las propuestas con la fundamentación y organización necesaria. Dicho documento será presentado a la supervisión en los términos que fija la Disposición correspondiente; luego a las/os estudiantes y a sus familias para que elijan las propuestas (si correspondiere) y se notifiquen sobre los lugares y días en que cursarán en otro lugar y la organización de las materias vinculadas. En los casos en que uno o varios estudiantes no quieran participar de la propuesta específica (o las familias no autoricen), la escuela podrá organizar una propuesta presencial extraordinaria, para la continuidad pedagógica de esos estudiantes.

Esto será presentado en un archivo con formato PDF, adjuntando al proyecto de Aulas Expandidas, una ficha con el detalle de cada propuesta formativa según las especificaciones que se enviarán en la Disposición correspondiente.

La participación de estudiantes será fundamental y tendrá al menos dos niveles de implicación. Por un lado serán convocados a presentar propuestas para ser consideradas por la institución **a fin de recuperar sus intereses personales durante el 5to año**. Propuestas que podrán trabajarse como parte de proyectos específicos de una o varias materias. Por otro, cuando hubiere más de una propuesta simultánea (modo simultáneo), podrán elegir en cuál de ellas participar.

Las/os docentes de sexto año, convocados a participar en el diseño del proyecto, deberán evaluar la pertinencia o no de realizar vinculaciones desde sus espacios curriculares con las propuestas que realizarán las/os estudiantes, con el fin de integrar los aprendizajes.

Aquellas/os docentes cuyas materias se encuentren afectadas podrán optar: a) asistir a la escuela en su horario normal para preparar materiales para la bimodalidad, el trabajo de integración con el proyecto; b) si fuera acordado con el equipo de conducción, podrán acompañar en algunas jornadas a las/os estudiantes en las instituciones donde se realiza la propuesta.

El horario semanal de cursada

Para la organización será fundamental el trabajo con **el horario semanal de cursada** y la elección del día a destinar para las articulaciones formativas. Será necesario analizar la situación de las/os docentes y las materias involucradas en el proyecto, entre otros aspectos. El día de la semana destinada a cada propuesta específica podrá variar en cada período de Articulación Formativa pero deberá ser el mismo para todas las propuestas de aula expandida durante el período. Cada diseño de Aulas expandidas deberá incluir el detalle horario para recibir el **aval de la supervisión**.

Cada propuesta debe tener una **carga horaria no inferior al 50% de una jornada regular y en ningún caso podrá superar el total del horario del día**. En caso de quedar horas de la jornada, los estudiantes no volverán a la escuela sino que completarán la jornada en sus hogares con el trabajo no presencial de las materias afectadas.

Para los proyectos sociocomunitarios que requieran días adicionales de la semana de forma excepcional o jornadas de trabajo en la escuela, se deberá detallar en el proyecto de aulas expandidas indicando los docentes a cargo de cada espacio y la justificación pedagógica.

Las/os estudiantes asistirán a las propuestas en los horarios definidos y según los criterios de convivencia de la escuela y la institución a la que asisten.

La escuela deberá notificar a las personas adultas responsables de cada estudiante la actividad a realizar, la institución a la que asistirá, los horarios, los plazos que durarán la propuesta formativa complementaria, como así también las personas adultas responsables a cargo de la actividad elegida, que son quienes reciben a las/os estudiantes para el tránsito de esta nueva experiencia. Las personas adultas responsables de la/el estudiante, a su vez, deberán acordar y autorizar la participación de la/del estudiante en la propuesta, entendiendo que en caso de realizar una experiencia formativa en una institución de Educación Superior, de Formación Profesional o Programas socioeducativos estarán bajo el cuidado de esas otras instituciones. En el caso de proyectos comunitarios o solidarios llevados a cabo por la escuela de origen, el deber de cuidado es de su escuela de procedencia.

La escuela definirá el modo en que se organizará la integración curricular que correspondiere.

La articulación formativa puede ser una experiencia particular de un bimestre, pero se espera el desarrollo de un proyecto de articulación formativa cuya progresiva sistematización permita **impactar en el modo de estar en la escuela y expandir las aulas**.

En este sentido vale recordar algunas estrategias de acción posibles: Por un lado, la potestad que compete a las/os directores de modificar horarios (organización de la actividad institucional cap I Reglamento general de instituciones educativas); por otro, la posibilidad de cuatrimestralizar materias que habilita el Régimen Académico (ver pág. 28 del Anexo II de la RESOC-GDEBA-DGCYE-2024-1650); también el acompañamiento que puede hacerse desde la supervisión y la mesa distrital de articulaciones formativas en la que se convocará año a año a las instituciones del contexto y del estado para que también acompañen el desarrollo de estas experiencias.

En definitiva, se trata de “hacer lugar” a las y los estudiantes, no sólo en la escuela sino más allá de ella, desde lo local, generando condiciones para este modo de transitar el último año.

Vinculación de las materias con la propuesta específica

Los saberes disciplinares de 6to año podrán vincularse de diferentes modos con la diversidad de propuestas específicas que surjan del proceso de Aulas Expandidas. Se impulsa un trabajo significativo con las materias en las que las vinculaciones enriquezcan efectivamente las trayectorias de las y los estudiantes. El desarrollo del aula expandida debe contemplar, para cada experiencia específica, diversos grados en los que se puede pensar el vínculo con las materias.

Existen **tres grados crecientes de afectación de las materias**, según los aspectos involucrados. Cada uno requerirá un tipo particular de organización de la enseñanza.

Las materias de grado 1 solo ceden el horario sin otro tipo de vinculación con la experiencia. En este caso, será necesario considerar las condiciones de cursada y aprobación, instrumentando soportes virtuales. Será recomendable limitar este tipo de afectación al menor tiempo posible, según las necesidades de la propuesta específica. En este sentido es importante tener en cuenta la posibilidad de variar el día de la semana que es afectado para la realización de las propuestas específicas y repartir el impacto en la cursada de las materias..

Las materias de grado 2 tienen relación con la experiencia desde el diseño curricular vigente. Generan algún grado de vinculación con los saberes disciplinares que pueden ser evaluados o no, dependiendo de la consideración del/la docente. En este caso, las materias pueden estar en otro día de la semana. Será recomendable generar algún tipo de intercambio entre las materias y la propuesta específica y se estimulará este tipo de trabajo de parte de las distintas materias.

Las materias de grado 3 tienen relación con la experiencia desde el diseño curricular vigente y están afectadas en el horario. En este caso es necesario que se generen vínculos con los saberes disciplinares y articular la cursada y/o la acreditación de la propuesta específica (curso/trayecto, etc.) como parte de la evaluación de la materia. Esto último será consecuente con la duración de la propuesta. Es decir que a mayor duración de la propuesta específica, mayor será el impacto en la evaluación de la materia.

También será necesario el intercambio con un referente específico de la Articulación Formativa y un soporte virtual para el acompañamiento desde la materia.

Vinculación	grado 3	grado 2	grado 1
de contenidos (hay relación de contenidos respecto de algunas de las propuestas).	Si	Si	No
de evaluación (la participación en la propuesta específica incluye espacios de trabajo y evaluación por parte de la materia afectada que acompañan la experiencia).	Si	Si	No
Tiempos (afecta el horario durante uno o más Bimestres)	Si	No	Si

No hay una definición a priori que corresponda a cada materia en todos los casos sino que el grado de afectación que tengan, dependerá del análisis que realice el equipo de conducción junto al equipo docente en cada caso.

3. A modo de ejemplo

A continuación se presentan una serie de ejemplos en base a experiencias bonaerenses.

Ejemplo 1: Curso de introducción a la vida universitaria (Tipo 1)

- Articulación Formativa con: UUNN y Programa Puentes.
- Establecimiento: sedes de la universidad y centros universitarios del programa Puentes.
- La propuesta dura dos meses y es desarrollada especialmente por la universidad en articulación con las escuelas. Destinada a estudiantes de las secundarias de los distritos cercanos a las sedes. Cada escuela elabora su proyecto de aulas expandidas en función del mapa de posibilidades coordinado desde el distrito.

Horario semanal

6º1º	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES		VIERNES
12:00 A 13:00	MATEMÁTICA		LITERATURA	Proy. Organiz		Proy Organiz
13:15 A 14:15	MATEMÁTICA	Economía Política	LITERATURA	Proy. Organiz	Curso de "Introducción a la vida universitaria" en la UN	ARTE
14:15 A 15:15		Economía Política	LITERATURA	Proy. Organiz		ARTE
15:30 A 16:30	FILOSOFÍA	Economía Política	INGLÉS	Trab y Ciud.		MATEMÁTICA
16:30 A 17:30	FILOSOFÍA		INGLÉS	Trab y Ciud.		MATEMÁTICA

3

Ejemplo 2: Capacitación en Gestión Económica de emprendimiento PyME (Tipo 1)

- Articulación Formativa con: Oficina de empleo del municipio de XXXXXX.
- Establecimiento: Cámara empresarial de XXXXXXXX.

³ Horario posible de una articulación formativa en los días jueves, para la orientación en economía y administración de una sección de sexto año.

- Los estudiantes de la secundaria van los días miércoles de 14 a 17 a las instalaciones de la cámara empresarial del municipio para cursar un trayecto formativo en Gestión de Emprendimientos PYME. Se cursa de agosto a noviembre. En este caso se realizó un cambio de horario en Trabajo y Ciudadanía para hacer coincidir el día, aprovechando que la/el profesor/a está todos los días en la escuela.

Ejemplo 3: Curso de márgenes brutos con planilla de cálculo (Tipo 1)

- **Articulación Formativa:** Centro de Educación Agraria XXXXXXXX
- **Establecimiento:** Centro de Educación Agraria. Los estudiantes de la secundaria van al CEA los días jueves de 14 a 18 hs. Para realizar la propuesta participan de agosto a noviembre en un curso de formación en “Márgenes brutos en planilla de cálculo”.
- **Vinculación curricular:** este curso tiene relación con la **orientación en Economía y administración**. Se selecciona el día jueves que es cuando cursan Proyectos organizacionales y Trabajo y Ciudadanía. Materias que, desde los saberes disciplinares, pueden vincularse con la propuesta.

La carga horaria de Trabajo y Ciudadanía es absorbida por el curso mientras dura la articulación. La materia continúa de modo asincrónico con materiales vinculados a la propuesta. En el caso de Proyectos Organizacionales, la cursada sigue en formato bimodal ya que mantiene un módulo en otro día que no está afectado por la articulación formativa.

Ejemplo 4: Participación en el museo histórico municipal (Tipo 2)

Articulación formativa: Museo Histórico

Establecimiento: Museo Histórico Municipal

Desde las escuelas secundarias en articulación con las y los municipios se pueden desarrollar interesantes experiencias de articulación en donde las y los estudiantes del 6to año de nuestras escuelas puedan llevar adelante acciones concretas en la preservación del patrimonio cultural. Los estudiantes participan en la organización y gestión de la agenda cultural, el acompañamiento a los diferentes recorridos que se presentan en el Museo e incluso se puede pensar en la organización de investigaciones locales que permitan recorridos reconociendo diversos emblemas de la localidad y la puesta en valor de la historia pública, entre otras posibilidades.

Ejemplo 5: Proyecto de introducción al Mundo del Trabajo (Tipo 1/2)

- **Articulación Formativa:** Oficina de empleo del municipio
- **Establecimientos:** Cooperativa de trabajo, empresa PyME, Oficina de empleo del municipio, ISFDyT.

- Se implementa un proyecto de introducción al mundo del trabajo en los que se rota por las instituciones realizando experiencias de conocimiento sobre distintas dinámicas del mundo del trabajo. Los estudiantes realizan un recorrido de 8 talleres por diferentes instituciones, en el marco de un proyecto integrado y planificado junto a la escuela.

Ejemplo 6: Restauración de Club de Barrio (Tipo 3)

- Articulación Formativa: Club de Barrio XXXXXXXX
- Establecimiento: Club de Barrio XXXXXXXX y Escuela Secundaria XXXXXXXX.
- Se implementa un proyecto de aprendizaje y servicio solidario para restaurar instalaciones del Club de Barrio revalorizando su rol e impacto en la vida comunitaria.
- Se realiza durante dos bimestres, como dos propuestas para la misma articulación, de modo tal de permitir la participación de dos grupos distintos según intereses.

Durante los primeros dos meses, se desarrolla la etapa de análisis de la situación y diseño de actividades. Ésta compromete a un grupo de estudiantes con acompañamiento de un docente que van al club algunos días y otros se reúnen en la propia escuela.

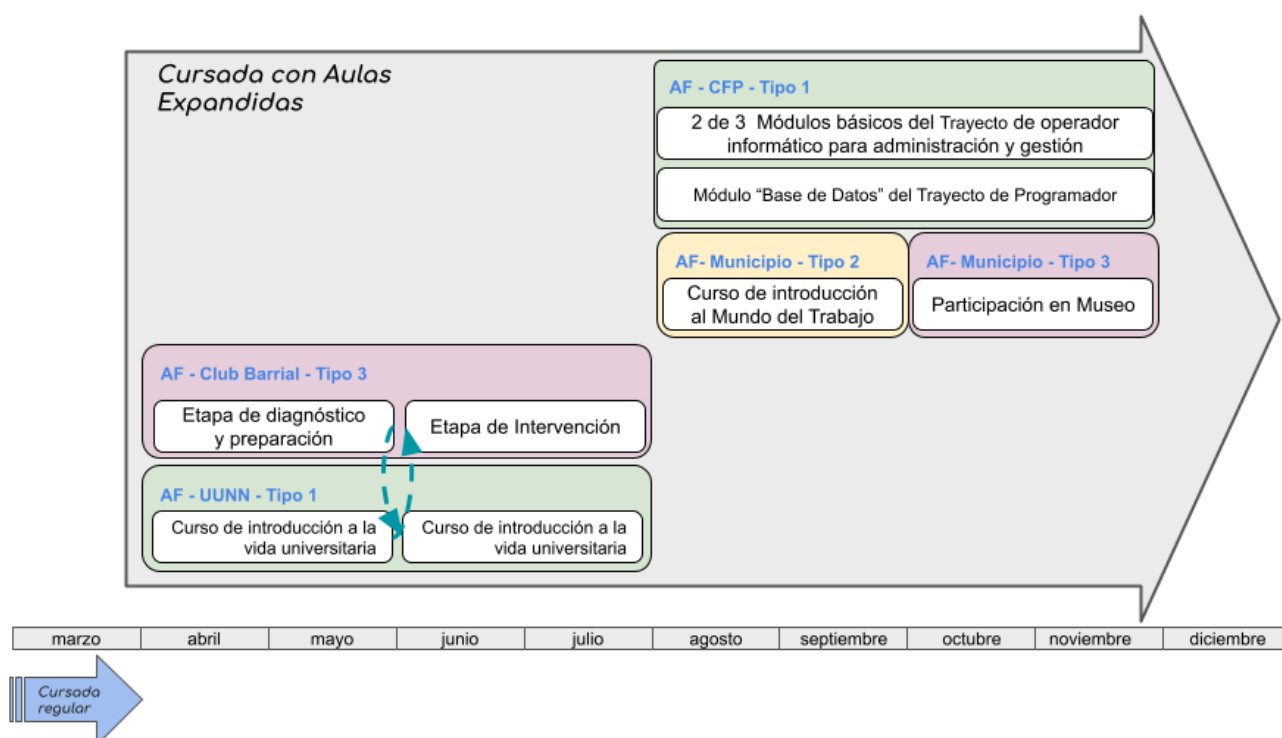
El segundo bimestre del proyecto tiene el desarrollo de actividades de restauración en el club y el desarrollo de un primer torneo de educación física para inauguración de espacios nuevos. Finalmente se realiza una actividad especial de cierre con todos los estudiantes que participaron.

Esquema anual

En el siguiente esquema se representa un ejemplo de cursado con Aulas Expandidas. Los recuadros muestran la duración según los meses del ciclo lectivo, la institución con la que se realiza la articulación formativa, el tipo de experiencias y la propuesta específica.

En este ejemplo los estudiantes pueden elegir una experiencia para abril y mayo y cambiar para junio y julio. En el segundo cuatrimestre deben elegir para todo el cuatrimestre ya que no se puede subdividir el curso de formación profesional.

Durante el mes de marzo, todos concurren a la escuela con una cursada regular.



Referencias

Del Rey, A. (2014). *Las competencias en la escuela*. Paidós Buenos Aires.

Duschatzky, S. (2005). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Paidós, Buenos Aires.

Ferraris, S., & Jacinto, C. (2018). Entre la Educación Pos-escolar y la formación continua: El papel de la formación para el trabajo en la inserción laboral de jóvenes en años recientes. en *El secundario vale: saberes, certificados y títulos técnicos en la inserción laboral de jóvenes*. Miño y Dávila Editores.

Jacinto, C. (2010). *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Teseo.

Korinfeld, D., Korinfeld, D., Levy, D., & Rascovan, S. (2014). *Entre adolescentes y adultos en la escuela:*

Puntuaciones de época. Paidós Buenos Aires.

Verónica Millenar & Jacinto, C. (2010). *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes:*

políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades. Teseo.

Zelmanovich, P. (2009). *Clase 21: Los saberes en relación con las subjetividades de niños, jóvenes y adultos.* En Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto. Buenos Aires: FLACSO

Virtual Argentina.entina. <https://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=1295231>